

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4618** *KEYDOOR, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 124/11, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de David Gordo Herrero contra "Keydoor, S.L." sobre cantidades se ha dictado con fecha veinticuatro de febrero del dos mil doce, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.937,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 24 de febrero de 12.- La Secretario Judicial.

ID: A120011707-1